



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**VIGILANCIA PRIVADA DE SEGURIDAD VISPRIN CIA.
LTDA.
AÑO 2019**



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
CÍA.	Compañía
C. A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
LTDA.	Limitada
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA. CTE.	Cuenta Corriente
DESC.	Descuento



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y administradores de Vigilancia Privada de Seguridad Visprin Cia. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vigilancia Privada de Seguridad Visprin Cia. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos relevante, la situación financiera de Vigilancia Privada de Seguridad Visprin Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 14 en el primer trimestre del año 2020 el gobierno nacional emitió varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, a la de nuestro país y particularmente al sector empresarial. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados, requiriendo preparar un Plan de Contingencia que le permita seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Ing. Andrea Campaña I.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 23 de abril del 2020.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



VISPRIN CÍA. LTDA.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVOS	AÑO 2018	AÑO 2019	NOTAS
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	17.933,00	35.470,32	1
Documentos por Cobrar a Clientes	1.027.967,80	269.821,36	2
Pagos Anticipados	278.839,57	202.668,57	3
Propiedades de inversión	55.000,00	55.000,00	4
Propiedad, Planta y Equipo	571.384,84	462.532,73	5
Total de Activos	1.951.125,21	1.025.492,97	
PASIVOS			
Proveedores	237.974,08	304.533,13	6
Obligaciones Tributarias	212.495,44	19.227,01	7
Obligaciones Laborales	732.597,48	164.457,75	8
Otras Cuentas por Pagar	462.690,10	152.356,58	9
Total de Pasivos	1.645.757,10	640.574,47	
PATRIMONIO			10
Capital Social	75.100,00	75.100,00	
Reserva Legal	18.582,72	18.582,72	
Reserva Facultativa	18.582,72	19.757,22	
Resultados Adopción de NIIFs	101.322,44	92.949,56	
Aportes futuras capitalización	0,00	156.213,50	
Pérdidas Acumuladas	-8.372,88	0,00	
Utilidad año corriente	100.153,11	22.315,50	
Total Patrimonio	305.368,11	384.918,49	
Total de Pasivos y Patrimonio	1.951.125,21	1.025.492,97	



VISPRIN CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

INGRESOS	AÑO 2018	AÑO 2019
Ventas Servicios de Seguridad	<u>8.845.623,12</u>	<u>2.163.667,20</u>
Total de Ingresos	8.845.623,12	2.163.667,20
COSTOS Y GASTOS		
Costos de Vigilancia	8.202.566,88	1.821.828,57
Gastos Administrativos	350.431,26	239.079,91
Gastos Financieros	<u>77.038,13</u>	<u>68.105,05</u>
Total de Gastos	8.630.036,27	2.129.013,53
Utilidad del Ejercicio	215.586,85	34.653,67
Ingresos no Operacionales	200,00	7.213,02
Egresos no Operacionales	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Utilidad Neta antes de Impuestos	215.786,85	41.866,69
15% Participación Trabajadores	32.368,03	6.280,00
Impuesto a la Renta	72.137,59	12.096,69
Reserva Legal	5.564,06	0,00
Reserva Facultativa	<u>5.564,06</u>	<u>1.174,50</u>
Resultado Neto	100.153,11	22.315,50



VISPRIN CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	2.929.026,66
Pagado a Proveedores y Empleados	-2.603.109,95
Movimiento de Intereses	-68.105,05
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	257.811,66

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Movimiento de Propiedades	23.381,90
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	23.381,90

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Incremento de Obligaciones a Pagar	-163.503,13
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-100.153,11
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-263.656,24

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	17.537,32
Saldo Inicial	17.933,00
Saldo Final de Caja	35.470,32



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	22.315,50
------------------------	-----------

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0,00
Depreciación y Amortización	87.926,80

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	834.317,44
Aumento/Disminución de Inventarios	0,00
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-686.748,08</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	257.811,66
--	-------------------

VISPRIN CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Adopción de NIIFs	Pérdidas Acumuladas	Utilidad Año Corriente	Total
Saldo al 31/12/2018	75.100,00	18.582,72	18.582,72	101.322,44	-8.372,88	100.153,11	305.368,11
Capital Social							0,00
Reserva Legal							0,00
Reserva Facultativa							0,00
Resultados Adopción de NIIFs				-8.372,88	8.372,88		0,00
Pérdidas Acumuladas							0,00
Utilidad año corriente						22.315,50	22.315,50
Distribución/Numerario			1.174,50			-100.153,11	-98.978,61
Saldo al 31/12/2019	75.100,00	18.582,72	19.757,22	92.949,56	0,00	22.315,50	228.705,00



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORMACIÓN GENERAL

NATURALEZA, DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL

La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana de responsabilidad limitada denominada Vigilancia Privada de Seguridad, Visprin Compañía Limitada con domicilio principal en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, cuyo objeto es la realización de Actividades Complementarias en: Vigilancia – Seguridad, “ Las compañías de vigilancia y Seguridad Privada tendrán por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de Vigilancia y Seguridad Privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo”. Mediante servicios de seguridad Fija y Móvil..”

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 75.100,00 (Setenta y cinco mil cien 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Manuel Virgilio Obando Mayorga	39,896.00	53.12%
Giovanny Francisco Rivillas Román	18,775.00	25.00%
Delia María Sánchez Miranda	16,429.00	21.88%
Total del Capital Social	75,100.00	100.00%

REPRESENTANTE LEGAL

El artículo Décimo Segundo de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías
Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
Ley de Régimen Tributario Interno
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además de los siguientes según su naturaleza:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior al 50% Del Capital Social	28%



SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera



(NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

Se han modificados las Niif 9 Instrumentos Financieros, Niif 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Vehículos	5 años, valor residual 15%
Equipo de Oficina	10 años, valor residual 5%
Muebles y Enseres	10 años, valor residual 5%
Equipo de Computación	3 años, valor residual 2%
Armas de Vigilancia	15 años, valor residual 5%
Cámaras de Video	3 años, valor residual 5%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no efectuó este cálculo en el presente año por la alta rotación de los empleados cada año.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y la base contable por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía posee en efectivo y en depósitos bancarios al cerrar el año se presentan con los saldos que se detallan:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Caja Chica Oficinas	1.040,00	990,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 3147913104	10.833,94	25.225,23
Banco Machala Ahorros 130-019710	2,82	0,84
Banco Machala Cta. Cte. 1300035864	4.315,70	5.914,93
Produbanco Cta. Cte. 02080013070	1.732,95	3.206,36
Coac Chibuleo Cta. 154390	7,59	132,96
Total Efectivo y Equivalentes	17.933,00	35.470,32

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre se presentan en balances como sigue:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Clientes	1.027.967,80	267.571,36
Cuentas por Cobrar	0,00	2.250,00
Total Documentos por Cobrar	1.027.967,80	269.821,36



Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía corresponden al año 2019 por lo que no se ha efectuado el cálculo de la provisión para cuentas incobrables ni deterioro de cartera ya que su recuperación es inmediata.

Las obligaciones por cobrar corresponden a los que siguen

Nombres	Valor
Rdp	148.552,20
Distrital 12d06 Buena Fe Valencia	46.475,20
Distrital 09d20 Salitre	23.711,99
Alcopesa	17.702,00
Distrital 09d06 Tarqui	14.286,69
Duxmarine	4.496,40
Optimarine	4.359,60
Ecuamatriz	3.003,00
Vehysa	1.960,34
Clientes de menor cuantía	3.023,94
Suman	267.571,36

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos efectuados al Servicio de Rentas Internas y a proveedores y a terceros que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Garantías	2.930,00	2.180,00
Transferencias	26.500,00	0,00
Retenciones en la Fuente Impto. Renta	242.314,03	198.536,15
Seguros	7.095,54	1.952,42
Total Pagos Anticipados	278.839,57	202.668,57

Los valores de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta corresponden a los siguientes años:

Retenciones del año 2018	158.079,75
Retenciones del año 2019	40.456,40
Suman:	198.536,15

NOTA 4.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los bienes inmuebles que la compañía ha destinado a propiedades de inversión se presentan en balances como sigue:

BIENES	AÑO 2016	AÑO 2017
Terrenos	55.000,00	55.000,00
Total Propiedades de Inversión	55.000,00	55.000,00

En la Escritura Pública de Compra Venta del lote dos ubicado en la parroquia La Península del cantón Ambato de la provincia del Tungurahua celebrada ante el doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, Notario Primero del cantón Ambato el 19 de agosto del 2015 consta el valor de US\$ 5.600,00 pero el pago se había realizado por US\$ 55.000,00 por lo que la administración de la compañía ha manifestado que va a documentar el valor pagado que consta en los registros contables.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedad de la compañía y los movimientos que se han dado en el año se presentan al 31 de diciembre como sigue:

BIENES	AÑO 2018	Movimientos	AÑO 2019
Vehículos	338.621,42	-11.718,23	326.903,19
Equipo de Oficina	22.795,04	0,00	22.795,04
Muebles y Enseres	15.798,06	0,00	15.798,06
Equipo de Computación	143.539,16	0,00	143.539,16
Armas para Vigilancia	248.011,48	0,00	248.011,48
Cámara de video	600,00	0,00	600,00
Equipo en Instalación	42.641,12	-42.641,12	0,00
(-) Dep. Acumulada	-240.621,44	-54.492,76	-295.114,20
Total Propiedad, Planta y Equipo	571.384,84	-108.852,11	462.532,73

Los movimientos que se han dado en los bienes muebles de Propiedad, Planta y Equipo se presentan a continuación:

Detalle	Saldo Inicial	Incremento	Disminución	Saldo Final
Vehículos	338.621,42	42.867,03	54.585,26	326.903,19
Equipo de Instalación	42.641,12	225,91	42.867,03	0,00
(-) Dep. Acum. Vehículos	-105.124,51	-54.282,94	-30.977,45	-128.430,00
(-) Dep. Acum. Equipo de Oficina	-17.822,65	-826,27	0,00	-18.648,92
(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres	-12.665,86	-508,45	0,00	-13.174,31
(-) Dep. Acum. Equipos de Comunicación	-28.851,59	-14.065,16	0,00	-42.916,75
(-) Dep. Acum. Armas de Vigilancia	-75.666,83	-15.707,39	0,00	-91.374,22
(-) Dep. Acum. Cámaras de Video	-490,00	-80,00	0,00	-570,00

Los Equipos en Instalación corresponden a vehículos por lo que al entrar a prestar servicios a la compañía se reclasificó.



NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Proveedores	237.974,08	304.533,13
Total Proveedores	237.974,08	304.533,13

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a los siguientes:

Detalle	Valor
Mundo Factor	231.535,99
Liquidaciones varias	7.131,64
Beatriz Cárdenas	10.500,00
Verónica Castillo	5.574,69
Texworld 3	3.969,02
Omnitronec	1.650,00
Liquidaciones de Haberes	37.111,27
Proveedores de menor cuantía	7.060,52
Suman	304.533,13

NOTA 7.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	AÑO 2018	AÑO 2019
IVA Cobrado 70% Ret.	75.314,52	0,00
IVA Cobrado	49.114,79	3.632,31
Retención en la Fuente	965,98	410,85
Retención Judicial	115,00	0,00
Impuesto por Pagar	72.137,59	0,00
Impuesto Diferido	14.847,56	15.183,85
Total Obligaciones Tributarias	212.495,44	19.227,01

El impuesto a la renta por pagar del año 2019 se ha compensado con el valor de los anticipos de impuestos.

NOTA 8.- OBLIGACIONES LABORALES

Los sueldos y los beneficios laborales pendientes de pago al cerrar el año presentan los saldos que siguen:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	AÑO 2018	AÑO 2019
Aportes Patronal al IESS por Pagar	30.320,70	0,00
Aportes Personal al IESS por Pagar	9.067,72	0,00
Préstamos Quirografarios	4.215,07	0,00
Décimo Tercer Sueldo	161.430,16	44.410,75
Décimo Cuarto Sueldo	126.688,63	33.842,46
15% Trabajadores por Pagar	37.525,82	6.280,00
Sueldos por Pagar	222.497,41	42.294,66
Vacaciones LP	140.838,66	37.629,88
Otras Cuentas por Pagar	13,31	0,00
Total Obligaciones Laborales	732.597,48	164.457,75

NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los préstamos de instituciones financieras las provisiones laborales que vencen a largo plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Préstamo Chibuleo Individual	22.344,22	5.978,73
Chibuleo Préstamo	124.500,00	0,00
Interés por Pagar	12.372,34	0,00
Prestamos Banco Machala	10.902,28	0,00
Préstamo Banco Machala	15.728,51	0,00
Desahucio	276.842,75	146.377,85
Total Otras Cuentas por Pagar	462.690,10	152.356,58

La administración de la compañía ha considerado no registrar el cálculo de la provisión por jubilación patronal debido a la alta rotación de su personal.

Los préstamos efectuados en la Cooperativa Chibuleo se han realizado a titulo personal pero los valores ingresaron a la compañía para generar beneficios futuros, y se la hecho a nombre de los que siguen:

Paredes Atiencie Víctor	1.992,86
Acosta Herrera Luis Andrés	1.992,86
Paredes Castillo Fanny	1.993,01
Suman	5.978,73



NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Capital Social	75.100,00	75.100,00
Reserva Legal	18.582,72	18.582,72
Reserva Facultativa	18.582,72	19.757,22
Resultados Adopción de NIIFs	101.322,44	92.949,56
Pérdidas Acumuladas	-8.372,88	0,00
Utilidad año corriente	100.153,11	22.315,50
Total del Patrimonio	305.368,11	384.918,49

La compañía según resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, compensó las pérdidas de ejercicios anteriores con la cuenta Resultados Adopción de NIIFs por el valor de US\$ 8.372,88.

NOTA 11.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades elaborada por Contabilidad y propuesta a la Junta General para su decisión es la que sigue:

Utilidad Neta antes de Impuestos	41.866,69
15% Participación Trabajadores	6.280,00
Impuesto a la Renta	12.096,69
Resultado Integral	23.489,99
Reserva Facultativa	1.174,50
Resultado Neto	22.315,50

No se aplica el cálculo de la Reserva Legal debido a que el saldo de ésta ha superado el 20% del capital social

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que se han generado en el presente ejercicio económico son los que se detallan:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Ventas Servicios de Seguridad	8.845.623,12	2.163.667,20
Ingresos no Operacionales	200,00	7.213,02
Total Ingresos	8.845.823,12	2.170.880,22



Se han modificados la Niif 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 20 y 23 que ha aplicado la compañía para sus ingresos.

NOTA 13.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales que se han efectuado en el presente año son los que siguen:

	AÑO 2018	AÑO 2019
Costos de Vigilancia	8.202.566,88	1.821.828,57
Gastos Administrativos	350.431,26	239.079,91
Gastos Financieros	77.038,13	68.105,05
Total Egresos	8.630.036,27	2.129.013,53

NOTA 14.- EVENTOS GENERADOS POR EL COVID-19

Durante el cierre de nuestro trabajo de auditoria se presentaron por parte del gobierno nacional disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 y que son las que se detallan:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.